

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Resolución de 24 de junio de 2019, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se nombra personal funcionario de carrera, a las personas aspirantes seleccionadas en el listado complementario a la relación definitiva de aprobados, por el sistema de acceso libre, del Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía (C2.1000).*

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía, convocadas por Resolución de 7 de diciembre de 2016 (BOJA núm. 238, de 14 de diciembre), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento del personal funcionario de carrera en el citado Cuerpo.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 24 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Promoción Interna, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y el Decreto 99/2019, de 12 de febrero, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, corresponde a la persona titular de la Consejería el nombramiento del personal funcionario de carrera, si bien, para la resolución de este proceso, dicha competencia ha sido delegada en la Secretaría General para la Administración Pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 15.1.c) de la Orden de 20 de noviembre de 2018, por la que se delegan y se atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería y de sus entidades instrumentales, por lo que en uso de la delegación efectuada, esta Secretaría General para la Administración Pública

#### R E S U E L V E

Primero. Nombrar personal funcionario de carrera del Cuerpo de Auxiliares Administrativos de la Junta de Andalucía, al personal aspirante aprobado que se relaciona en el Anexo I de esta resolución, con expresión de los destinos adjudicados y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. De conformidad con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán realizar acto de acatamiento de la Constitución, del Estatuto de Autonomía de Andalucía, del resto del Ordenamiento Jurídico y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales u órganos asimilados de las Agencias para destinos en los Servicios Centrales, y ante las Secretarías Generales de las Delegaciones, Direcciones Provinciales u órganos asimilados de las Agencias, para

00159025

los destinos de los servicios periféricos, en el plazo de un mes, contado a partir del día 16 de julio de 2019.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, y en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de la Administración del Estado, de la Seguridad Social y de los Organismos y empresas dependientes, el personal aspirante aprobado que se relaciona en el Anexo I de esta resolución para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal, de conformidad con la Orden de 24 de septiembre de 1999, de la entonces Consejería de Gobernación y Justicia, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 24 de junio de 2019.- La Secretaria General, Ana María Vielba Gómez.

ANEXO I  
OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2016

## LISTADO COMPLEMENTARIO DE ADJUDICATARIOS DEL CUERPO C2.1000 - CUERPO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS : C2.1000 CUERPO DE AUXILIARES ADMINISTRATIVOS CONVOCATORIA EFECTUADA POR RESOL SECRET GENERAL PARA ADMÓN PÚBLICA DE 7 DE DICIEMBRE DE 2016 (BOJA Nº 238 DE 14 DE DICIEMBRE DE 2016) TURNO LIBRE

DNI Consejería	Primer Apellido	Segundo Apellido Centro Directivo	Nombre Caracter Ocupación	Código Puesto Provincial/Localidad	Denominación Puesto Centro Destino	Puntuación	Orden
***5993** EDUCACIÓN Y DEPORTE	GUTIERREZ	GARCIA D.T. EDUCACIÓN, DEP. IG. P. S. Y C. CO	ALEXANDRA DEFINITIVO	1233910 CORDOBA /AGUILAR DE LA FRONTERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I. E.S. "VICENTE NUÑEZ"	93,0602	1
***1283** EDUCACIÓN Y DEPORTE	BARROSO	GONZALEZ D.T. EDUCACIÓN, DEP. IG. P. S. Y C. MA	MIGUEL DEFINITIVO	3368210 MALAGA /ALAMEDA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I. E.S. "JACOBO ORELLANA GARRIDO"	92,9076	2
***6259** EDUCACIÓN Y DEPORTE	GONZALEZ	VARGAS D.T. EDUCACIÓN, DEP. IG. P. S. Y C. CO	RAQUEL DEFINITIVO	1254010 CORDOBA /PRIBGO DE CORDOBA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I. E.S. "ALVAREZ CUBERO"	92,8978	3
***8178** TURISMO, REGENERACION, Y AD. LO	ORTA	SERRANO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	JUDIT MARÍA DEFINITIVO	3293910 SEVILLA /SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	92,8952	4
***0308** ECONOMIA, CONOCIMIENTO, EMPRESAS Y UNIV.	LOPEZ	JAEÑ SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	MANUEL JESUS DEFINITIVO	9054310 SEVILLA /SEVILLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	92,8202	5
***2534** EDUCACIÓN Y DEPORTE	PRILETO	COLASO D.T. EDUCACIÓN, DEP. IG. P. S. Y C. CA	YOLANDA DEFINITIVO	1634810 CADIZ /JEREZ DE LA FRONTERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I. E.S. "LA GRANJA"	92,7835	6
***7073** EDUCACIÓN Y DEPORTE	MORENO	CORTABARRA D.T. EDUCACIÓN, DEP. IG. P. S. Y C. CA	JAQUELINE DEFINITIVO	8333810 CADIZ /CONIL DE LA FRONTERA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I. E.S. "LOS MOLINOS"	92,7374	7
***4984** EDUCACIÓN Y DEPORTE	ROLDAN	RODRIGUEZ D.T. EDUCACIÓN, DEP. IG. P. S. Y C. MA	MIRIAM DEFINITIVO	1359910 MALAGA /ESTEPONA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I. E.S. "MONTERROSO"	92,6841	8
***9186** EDUCACIÓN Y DEPORTE	GONZALEZ DE PIMENTEL	DURBAN D.T. EDUCACIÓN, DEP. IG. P. S. Y C. MA	JORGE DYLAN DEFINITIVO	2272010 MALAGA /MARBELLA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I. E.S. "GUADALPIN"	92,6760	9
***8019** EDUCACIÓN Y DEPORTE	RUBEA	RODRIGUEZ D.T. EDUCACIÓN, DEP. IG. P. S. Y C. MA	RUBEN DEFINITIVO	3364610 MALAGA /CUEVAS DE SAN MARCOS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO I. E.S. "GENIL"	92,5917	10
***8255** EMPLEO, FORMACION Y TRABAJO AUTONOMO	GONZALEZ	ANTON DIRECCIÓN PROVINCIAL SAE MÁLAGA	MARIA AUXILIADORA DEFINITIVO	8644710 MALAGA /ESTEPONA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO OFICINA EMPLEO ESTEPONA	92,5575	11

00159025

